

LUNES, 27 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 17

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2020-360** *Información pública de solicitud de autorización para legalizar la rehabilitación de una vivienda unifamiliar aislada en Setién, en el barrio Tasugeros, 57-A. Expediente 2019/964.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para legalizar la rehabilitación de una vivienda unifamiliar aislada en Setién, barrio Tasugeros, número 57-A, en parcela catastral número 39040A105000390000DM, actuación desarrollada en suelo NO URBANIZABLE PMR, Protección Medio Rural, equivalente a Rústico de Protección Especial, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de don Alejandro Morales Galán, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 9 de enero de 2020.

La concejal delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. número 398, de 18 de junio de 2019),  
Cristina Gómez Bedia.

2020/360

CVE-2020-360